

## ACTUALIZA IEEM INTEGRACIÓN DE COMISIONES

- ***En su 37ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEEM modificó la integración de sus Comisiones Permanentes, así como de sus Comisiones Especiales.***

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) actualizó la integración de sus Comisiones Permanentes y Especiales, debido a que se sumaron a las actividades del órgano de dirección dos consejeras y un consejero electoral; además, se creó la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, con lo que se contribuirá a desahogar los trabajos inherentes que se deben desarrollar en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

En su 37ª Sesión Extraordinaria, el Consejo General del IEEM modificó la integración de sus Comisiones Permanentes, así como de las Comisiones Especiales para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados; la de Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México; y la de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Las Comisiones quedaron integradas de la siguiente forma: la Comisión de Organización estará presidida por Miguel Ángel García Hernández, y la integran Saúl Mandujano Rubio y Francisco Bello Corona; la de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, la preside María Guadalupe González Jordan, y la conforman Miguel Ángel García Hernández y Francisco Bello Corona; la de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, estará presidida por Saúl Mandujano Rubio, integrada por María Guadalupe González Jordan y Laura Daniella Durán Ceja.

En el caso de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, la presidenta será María Guadalupe González Jordan, integrada por Sandra López Bringas y Laura Daniella Durán Ceja; a su vez, la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, estará encabezada por Saúl Mandujano Rubio, y la conforman María Guadalupe González Jordan y Sandra López Bringas.

La Comisión para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados es presidida por María Guadalupe González Jordan, y la integran Saúl Mandujano Rubio y Sandra López Bringas; la Comisión para la Revisión y Actualización de la Normatividad del IEEM, la preside Francisco Bello Corona, e integran Miguel Ángel García Hernández y Laura Daniella Durán Ceja; la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, estará presidida por Laura Daniella Durán Ceja, e integrada por Saúl Mandujano Rubio y Sandra López Bringas.

Mediante otro acuerdo, en la misma sesión del Consejo General, se creó la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados, que será presidida por Sandra López Bringas, e integrada por Francisco Bello Corona y Laura Daniella Durán Ceja.

Mediante otro acuerdo, se habilita a servidoras y servidores públicos electorales adscritos a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Jurídico Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, para la práctica de diligencias procesales relacionadas al trámite de los medios de impugnación y de los procedimientos administrativos sancionadores vinculados al Proceso Electoral 2017-2018.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**